

DROGAS Y EMBARAZO

Existen muchos agentes que pueden afectar al feto durante el embarazo como el estrés o la contaminación radioactiva, pero sin lugar a duda las drogas, sean estas legales o ilegales, constituyen un serio riesgo para el correcto desarrollo del feto, ya que casi todas las drogas pasan de la corriente sanguínea de la madre al feto a través de la placenta. Cualquier agente que cause un defecto de nacimiento se denomina teratógeno.¹

Los órganos del bebé se forman en el primer trimestre del embarazo, por lo que el consumo de sustancias estupefacientes durante el mencionado periodo pueden causarle graves y nocivos daños al feto. Los bebés de mujeres embarazadas que consumen drogas suelen ser más pequeños, irritables e intranquilos y, con ello, la posibilidad de tener un parto prematuro, aumenta considerablemente.²

El uso de drogas ilícitas durante el embarazo tiene altos riesgos de contaminación en la gestación por efecto tóxico directo, por parto prematuro y signos de privación. Los riesgos se relacionan también con condiciones socioeconómicas inadecuadas, estilo de vida y síntomas por privación de drogas en el neonato, además de las desventajas ambientales en la infancia.³ Las drogas ilegales aumentan, también, el riesgo de la madre de contraer anemia, infecciones de la sangre, del corazón y de la piel, hepatitis y otras enfermedades infecciosas. Además, se incrementa el riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual. Las sustancias ilícitas que provocan dependencia y

adicción a las drogas en la madre también hacen que el feto se vuelva adicto.

El examen de laboratorio llamado cromatografía, que se practica en la orina de la madre, puede detectar la presencia de numerosas drogas ilegales, entre ellas, la marihuana y la cocaína.

El consumo de marihuana durante el embarazo puede asociarse con problemas del comportamiento en el bebé, retraso en el desarrollo fetal y nacimiento de bebés con bajo peso⁴. El uso de cocaína puede provocar parto prematuro, desprendimiento prematuro de la placenta, presión sanguínea alta y muerte del feto. Los niños nacidos de madres que consumen cocaína pueden correr un mayor riesgo de síndrome de muerte súbita (su sigla en inglés es SIDS)⁵, disturbios del sueño, hemorragias cerebrales y enterocolitis necrotizante. A largo plazo, los niños pueden mostrar alteraciones conductuales o de aprendizaje.

La heroína y cualquier otra droga derivada de la planta *Papaver Somniferum*, también conocida como opio, al ser muy soluble en grasas, es capaz de llegar rápidamente al torrente sanguíneo materno y atravesar la barrera placentaria alcanzando la circulación fetal. Los efectos sobre el organismo del bebé van desde aumentar el riesgo de aborto espontáneo hasta deteriorar el crecimiento fetal. Los bebés, al nacer, pueden presentar síndrome de abstinencia, fiebre, temblores, convulsiones, llanto continuo, tener un riesgo mayor de alteraciones neuro - conductuales y muerte súbita⁶.

Si bien, la heroína puede inhalarse, aspirarse o fumarse, la mayoría de las personas que la

¹http://www.tuotromedico.com/temas/drogas_en_embarazo.htm

²<http://www.elbebe.com/index.php/es/embarazo/precauciones/embarazo-y-drogas>

³ <http://www.cedip.cl/Neo/drogas.htm>

⁴http://espanol.babycenter.com/pregnancy/embarazo_seguro/quimicos-riesgos/drogas_ilegales/

⁵http://www.healthsystem.virginia.edu/uvahealth/peds_pregnant_sp/drug.cfm

⁶http://www.babysitio.com/embarazo/salud_prenatal_drogas_ilegales.php

consumen se la inyectan en un músculo o una vena y por ende, las mujeres embarazadas que comparten agujas corren el riesgo de contraer VIH (el virus que causa el SIDA) y el virus de la hepatitis C y transmitir estas infecciones al bebé durante el embarazo o en el parto.⁷

En el caso de consumo de anfetaminas en mujeres embarazadas, el panorama no es muy diferente, ya que los efectos más comunes sobre el organismo del bebé son: menor crecimiento intrauterino, desprendimiento placentario, muerte intrauterina, aborto espontáneo, bebés de bajo peso y alteraciones de la conducta del niño.⁸

Para el Instituto Nacional sobre la Drogadicción de Estados Unidos (NIDA), el abuso de drogas puede ocurrir en cualquier etapa de la vida de una mujer. Sin embargo, aproximadamente la mitad de las mujeres que usan drogas ilícitas se encuentran en edad de procrear, o sea, tienen entre 15 y 44 años de edad. En 1992 y 1993, NIDA condujo una encuesta en los hospitales de los Estados Unidos para determinar las dimensiones del abuso de drogas entre mujeres embarazadas. La encuesta nacional sobre embarazo y la salud señalada es la que ofrece los datos más completos sobre el tema.

La encuesta encontró que de los 4 millones de mujeres que dieron a luz durante el período indicado, 757.000 tomaron bebidas alcohólicas durante su embarazo y 820.000 fumaron cigarrillos.

Los resultados de la encuesta muestran que en el mismo período de tiempo, 221.000 mujeres usaron drogas ilícitas durante su embarazo, siendo marihuana y cocaína las más prevalentes: 119.000 mujeres dijeron haber usado marihuana y 45.000

admitieron haber consumido cocaína. Además, se observó un fuerte vínculo entre el cigarrillo, el alcohol y el uso de drogas ilícitas: treinta y dos por ciento de las mujeres que dijeron que habían usado una droga ilícita, también fumaron cigarrillos y tomaron bebidas alcohólicas. La encuesta estimó que habían nacido 222.000 bebés de tales mujeres. En general, las tasas de uso de cualquier droga ilícita fueron más altas entre las mujeres que no estaban casadas, tenían menos de 16 años de educación formal, no estaban trabajando y dependían de alguna fuente pública de financiamiento para pagar su estancia en el hospital.⁹

Como contrapunto a lo anterior, se puede agregar que los resultados de otras investigaciones del NIDA, por ejemplo, los estudios sobre la mujer bajo tratamiento, indican que una vez que la mujer se desintoxica con éxito y se inscribe en un programa de tratamiento, son sus hijos los que constituyen la motivación principal para mantenerse lejos de las drogas.

En definitiva, los efectos congénitos y demás problemas causados por las drogas ilícitas se pueden prevenir. Ante la gravedad de las consecuencias del consumo de drogas en el embarazo, las mujeres consumidoras deben interrumpirlo antes de quedar embarazadas o postergar el embarazo hasta que se sientan capaces de evitar el consumo hasta el final del mismo. Es decir, deben buscar ayuda médica con el fin de obtener información sobre los programas de desintoxicación existentes y sobre los daños que las sustancias pueden causar a su futuro hijo.¹⁰

⁷ http://www.nacersano.org/centro/9388_10230.asp

⁸ http://www.babysitio.com/embarazo/salud_prenatal_drogas_ilegales.php

⁹ <http://www.nida.nih.gov/Infofacts/EIEmb-Sp.html>

¹⁰ <http://www.elbebe.com/index.php/es/embarazo/precauciones/embarazo-y-drogas>